



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN FINANCIERA
JURISCOOP
PROTEGEMOS TU
INFORMACIÓN



LEY 1581 DE 2012
Protección de Datos Personales

FINANCIERA
JURISCOOP

AVISO DE PRIVACIDAD

Protección de Datos Personales

En Financiera Juriscoop S.A. C.F. queremos garantizar que la información personal que administramos sea tratada en forma leal, lícita, segura y confiable para las finalidades señaladas en nuestra Autorización de Uso de Datos Personales, Política de Tratamiento de la Información y Aviso de Privacidad, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, lo invitamos a consultar los documentos relacionados:

Política de Tratamiento de la Información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES?

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar la prueba de su autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado respecto del uso que se le da a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos o archivos cuando el titular lo considere, siempre y cuando no se encuentren vigentes con Financiera Juriscoop, los servicios o productos que dieron origen a dicha autorización.
- Presentar quejas ante la entidad administrativa encargada de la protección de los datos personales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

¿Cuál es el tratamiento y finalidades que Financiera Juriscoop le dará a sus datos personales?

El tratamiento que realizará Financiera Juriscoop S.A. C.F. con la información personal será la Recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales los cuales podrán ser utilizados por Financiera Juriscoop S.A. con fines estadísticos, comerciales y de mercadeo entre los que se encuentran (sin limitarlos) los siguientes:





1. Verificación de identidad del cliente, usuario o potencial cliente
2. Atender adecuadamente la relación comercial entablada con Financiera Juriscoop S.A.
3. Dar oportuno trámite a Peticiones, Quejas y Reclamos.
4. Realizar gestiones de cobranza, siempre que la información se comparta con entidades y/o personas encargadas de gestionar el proceso de cobro de cartera.
5. Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables y financieras de Financiera Juriscoop S.A. y sus clientes.
6. Gestionar todos los procesos administrativos internos de Financiera Juriscoop S.A. en materia de administración de proveedores y contratistas.
7. Llevar un registro de las personas que ingresan a las sedes o canales virtuales de Financiera Juriscoop S.A.
8. Las demás finalidades que sean determinadas por Financiera Juriscoop S.A. en desarrollo de su objeto social y que deberán ajustarse en todo caso a lo estipulado en la normatividad vigente y la autorización dada por el titular.
9. Efectuar encuestas, estudios de mercadeo, suministrar información de contacto comercial; poder evaluar, simular o viabilizar el otorgamiento de productos ofrecidos por la entidad.
10. Transferir la información para cualquiera de los propósitos anteriormente descritos a terceros cuando ello se requiera en especial entre Financiera Juriscoop, la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop y/o las demás empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, proveedores de servicios y empresas vinculadas de manera conjunta o separadamente.
11. Para el cumplimiento de obligaciones legales.

Generalidades

La ley de protección de datos personales – Ley 1581 de 2012 – es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. Esta ley se aplica a las bases de datos o archivos que contengan datos personales de personas naturales.

Protección de Datos Personales

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

Es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales que, dependiendo de su grado de utilización y acercamiento con la intimidad de las personas podrá ser pública, semiprivada o privada.

DATO PERSONAL PÚBLICO: Son aquellos datos personales que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del titular de la información. (Ej. dirección, teléfono, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, datos sobre el estado civil de las personas, entre otros.)

DATO PERSONAL SEMIPRIVADO: Son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. (Ej. dato financiero y crediticio).

DATO PERSONAL PRIVADO: Es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. (Ej. nivel de escolaridad).

DATO PERSONAL SENSIBLE: Es aquel dato personal de especial protección, por cuanto afecta la intimidad del titular y su tratamiento puede generar discriminación. NO puede ser objeto de tratamiento a menos que sea requerido para salvaguardar un interés vital del titular o este se encuentre incapacitado y su obtención haya sido autorizada expresamente. (Ej. origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, datos biométricos, relativos a la salud, entre otras.).

¿A CUÁLES DATOS NO SE APLICA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

No aplica a bases de datos o archivos que contengan:

- Información de uso personal o doméstico.
- Información que tiene por finalidad la seguridad y defensa nacional e Información que tiene por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Información que tiene por finalidad de inteligencia y contrainteligencia.

¿CÚAL ES LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES?

En el evento que Financiera Juriscoop S.A. C.F. realice tratamiento de datos personales sensibles dará cumplimiento a las estipulaciones consagradas en la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias así mismo, le informará que se trata de datos sensibles, así como de la posibilidad que usted tiene de suministrar o no dicha información. Financiera Juriscoop S.A. C.F. no condicionará el acceso a sus productos o servicios al suministro de datos sensibles, a menos que dichos datos sean indispensables para la existencia y/o mantenimiento adecuado de la relación o para el cumplimiento de los deberes a su cargo y/o del titular del dato. Asimismo, los datos sensibles serán tratados con las medidas de seguridad con que cuenta la Entidad.



¿LOS DATOS PERSONALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN ALGUNA PROTECCIÓN ESPECIAL?

Si, los datos personales de los menores de edad tienen una especial protección y por lo tanto su tratamiento podrá realizarse siempre y cuando no se vulnere o se ponga en peligro alguno de sus derechos fundamentales y se busque la protección de sus intereses y su desarrollo armónico integral.

Titulares de la Información

¿QUIÉN ES EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES?

Todas las personas naturales son titulares de sus datos personales. En el caso de los menores de edad, sus representantes legales tendrán la facultad de autorizar o no el tratamiento de sus datos personales.

¿CÓMO DEBE SER LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

- Debe ser previa, informada y expresa. Debe especificar la finalidad para la cual se busca la obtención de los datos personales.
- La autorización puede obtenerse por cualquier medio escrito, físico o electrónico, que permita su consulta posterior.

¿EN QUÉ CASOS NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR?

- Cuando se trata de datos personales públicos.
- Cuando los datos personales son requeridos por una entidad pública en ejercicio de sus funciones.
- Cuando se está frente a casos de urgencia médica o sanitaria.
- Cuando son tratados para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando el dato se relaciona con información contenida en el registro civil

¿EXISTEN POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Si, El Titular de la información que desee acceder a nuestra política de tratamiento de datos personales podrá hacerlo dando clic aquí.

Cualquier modificación a dicha política o al presente Aviso, serán informados a más tardar al momento de implementar tales modificaciones por los mismos medios por los cuales se mantiene a su disposición esta información.

¿CUALES SON LOS CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA ENTIDAD?

Financiera Juriscoop S.A. C.F. ha dispuesto los siguientes canales de atención para todas aquellas solicitudes relacionadas con la protección de datos personales:

- La línea Más 323 254 0300
- La página web www.financierajuriscoop.com.co
- www.financierajuriscoop.com.co/pqrs
- El correo electrónico
- Nuestra red de oficinas.